

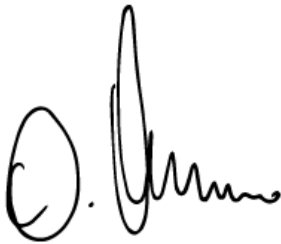
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión y beneplácito al *Día de Soto*, celebración de la localidad de Villa de Soto, Departamento Cruz del Eje, a realizarse el 10 de octubre, donde se conmemoran los orígenes indígenas, el encuentro de cultural y el desarrollo social de la comunidad.

Córdoba, 1 de octubre de 2025.-

D-30330/25



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA